



CUT: 49812-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0114 -2023-ANA-AAA.CF-ALA.MOC

San Vicente de Cañete, 17 de Abril de 2023

VISTO:

CUT	49812-2023	Fecha	24 de marzo de 2023
Nombre solicitante	CARDENAS PACHAS, ULDA ELIZABETH		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0110-2005 0757-2020-ANA-AAA.CAÑETE-FORTALEZA		
Titular	MALDONADO DE LUYO, VICENTA JUSTA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0067-2023 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC/JJCR, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 49812-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0110-2005 0757-2020-ANA-AAA.CAÑETE-FORTALEZA, de fecha 20/09/2005, otorgada a favor de **MALDONADO DE LUYO, VICENTA JUSTA**, respecto a la unidad operativa Cod: 40165.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: **CARDENAS PACHAS, ULDA ELIZABETH** con DNI 15433089, **LLONA ALVAREZ, ALBERTO** con DNI 07345982, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 40165			
Área (ha)	Total	0.61000	Bajo riego	0.61000
	Dpto.	Lima		
Ubicación Política	Prov.	Cañete		
	Dist.	San Vicente De Cañete		

Ámbito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	MALA OMAS CAÑETE
Org. de Usuarios	Junta	Sector Hidráulico Menor Cañete Clase A
	Comisión	Canal Nuevo Imperial del Sub Sector Hidráulico Nuevo Imperial
Bloque Riego	PCAN-3408-B01 N° 01 CALTOPA - CALTOPILLA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 363932.00 / Norte:	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CAÑETE
Volumen asignado	9028.00(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

EDILBERTO ACOSTA AGUILAR
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MALA OMAS CAÑETE

EAA/jjr